

**IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES**

**1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD**

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Medicina	37007951
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Odontología Restauradora Integral	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Odontología Restauradora Integral por la Universidad de Salamanca			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias de la Salud		Medicina y Odontología	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Javier Peña González		Director Académica de Postgrado	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Nicolas Rodriguez García		Vicerrector de Postgrado y Enseñanzas Propias	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Javier Montero Martin		Director del Master	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta		37008	Salamanca
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
dir.postgrado@usal.es		Salamanca	606901690
E-MAIL		FAX	
dir.postgrado@usal.es		923294502	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Salamanca, AM 29 de septiembre de 2023	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Odontología Restauradora Integral por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias de la Salud				
<b>ÁMBITO</b>				
Medicina y Odontología				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad de Salamanca		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
014	Universidad de Salamanca	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	50	10

### 1.4-1.9 Universidad de Salamanca

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
37007951	Facultad de Medicina	Si	No

#### 1.4-1.9.2 Facultad de Medicina

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
	12	
<b>NÚMERO TOTAL DE PLAZAS</b>		<b>NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO</b>
12		12
<b>IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 1.10 JUSTIFICACIÓN

### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

## 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

### OBJETIVOS FORMATIVOS

#### 1.3. Objetivos formativos

##### 1.3.1.a) Principales objetivos formativos del título

Desde el punto de vista profesional, estos son los objetivos principales del título:

Objetivo 1: Proporcionar a los dentistas (odontólogos y estomatólogos), una formación avanzada multidisciplinar en la rehabilitación oral que permita llevar a cabo un diagnóstico y tratamiento integral a los pacientes utilizando las nuevas tecnologías CAD-CAM en restauraciones y prótesis, empleando los nuevos materiales rehabilitadores (metálicos, cerámicos o híbridos) así como nuevas técnicas (tallado vertical tipo BOPT, adhesión ultraestructural, *Digital Smile Design*), aplicando la odontología basada en la evidencia.

Objetivo 2: Capacitar a los estudiantes para aplicar un plan y secuencia de tratamiento integral a un paciente que presente necesidades multidisciplinares (cirugía, periodoncia, restauradora y prótesis) que requieran rehabilitación oral completa, empleando, para ello, los recursos digitales en el diagnóstico y tratamiento del caso.

Objetivo 3: Ofrecer a los estudiantes un entorno de aprendizaje basado en situaciones clínicas auténticas, en las que se enfrentarán a múltiples casos y situaciones que suscitarán debate y consenso sobre el óptimo abordaje terapéutico y potenciará la visión rehabilitadora global.

Objetivo 4: Instruir al estudiante en la odontología basada en la evidencia científica, para poder continuar su línea propia de investigación con estudios posteriores de doctorado, en concreto, para el Programa de Doctorado en Cirugía y Odontostomatología de la Universidad de Salamanca.

##### 1.3.1.b) Objetivos formativos de Especialidades según el título.

No procede

#### 1.1.2. Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos.

No procede.

#### 1.1.3. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos.

La principal estrategia metodológica innovadora será la formación tipo *residencia clínica*. Esta modalidad formativa, aplicada en otras titulaciones pre-profesionalizantes de Ciencias de la Salud (como Medicina, Enfermería, Farmacia...), permite la adquisición gradual de competencias asistenciales tuteladas

en un entorno clínico docente como es la Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Para ello, gran parte de la carga crediticia del título se empleará en acumular horas asistenciales intramuros sobre una casuística consecutiva de pacientes, previamente filtrados por los servicios de admisión del centro, en base a la severidad o extensión de sus necesidades terapéuticas. Por ello los estudiantes se enfrentarán a desafíos clínicos de complejidad creciente y de tutela estratégica en determinadas fases de la rehabilitación oral. En paralelo a esta actividad presencial destinada a adquirir habilidades y competencias diagnósticas y asistenciales, el estudiante deberá adquirir nuevos conocimientos a través de la plataforma virtual Studium (<https://studium.usal.es/>) en el que existirá un diagrama de temas en el que cada tema llevará un contenido, unos artículos de referencia y un examen evaluatorio con retroalimentación positiva. De esta forma el estudiante tendrá una formación integral gestionando su propio tiempo para conciliar sus actividades profesionales y familiares.

#### 1.3.4.a) Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

El perfil de egreso será un dentista con capacidades asistenciales multidisciplinarias y empleo de recursos digitales en las diversas fases diagnósticas y terapéuticas, trabajando en equipo y poniendo a disposición del paciente un plan de tratamiento óptimo basado en la evidencia científica. Este perfil

es hoy en día muy demandado en el panorama profesional donde la formación clínica de las herramientas digitales no se entrenan en el Grado/Licenciatura de Odontología, en muchas ocasiones por falta de tiempo y equipamiento específico.

Perfil 1: #Un dentista con capacidades asistenciales multidisciplinarias y empleo de recursos digitales en las diversas fases diagnósticas y terapéuticas, trabajando en equipo y poniendo a disposición del paciente un plan de tratamiento óptimo basado en la evidencia científica.

Perfil 2: #Un dentista con capacidades de ejercer la odontología basada en la evidencia, empleando diversos recursos bibliográficos y estrategias metodológicas para sintetizar la mejor evidencia científica sobre el que sustentar las decisiones clínicas.



<b>1.3.4.b) Actividad profesional regulada para la que el título habilita el acceso</b>	
No procede	
<b>ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE</b>	
Ver Apartado 1: Anexo 7.	

## 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

<b>PERFILES DE EGRESO</b>	
Ver perfiles de egreso al final del apdo 1.10 Justificación	
<b>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</b>	No
<b>NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL</b>	

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

<b>RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE</b>	
C9 - Seleccionar correctamente las fuentes bibliográficas y recopilar los términos descriptivos que permitan una búsqueda bibliográfica eficaz. TIPO: Conocimientos o contenidos	
H1 - Hacer un análisis digital y analógico de la sonrisa a partir de los modelos virtuales y convencionales de los pacientes atendidos en la Clínica. TIPO: Habilidades o destrezas	
H2 - Realizar un análisis oclusal en articulador semiajustable tras una correcta transferencia craneomandibular y registro de la relación céntrica mandibular procedente de los pacientes. TIPO: Habilidades o destrezas	
H3 - Aplicar técnicas diagnósticas y terapéuticas de vanguardia incluyendo el flujo digital tanto en el diagnóstico como en el tratamiento restaurador y protésico de los pacientes admitidos. TIPO: Habilidades o destrezas	
H4 - Documentar iconográficamente los casos clínicos de los pacientes admitidos en los distintos momentos de observación (preoperatorio, intraoperatorio y seguimientos). TIPO: Habilidades o destrezas	
H5 - Realizar una búsqueda bibliográfica estratégica para poder discernir las decisiones terapéuticas que motiven cada caso clínico atendido. TIPO: Habilidades o destrezas	
H6 - Ejercitar la comunicación interprofesional eficaz entre compañeros, personal auxiliar y técnicos de laboratorio en la práctica clínica diaria. TIPO: Habilidades o destrezas	
H7 - Elaborar recetas protésicas vía flujo digital y convencional a lo largo de las prácticas clínicas. TIPO: Habilidades o destrezas	
K1 - Valorar las necesidades de tratamiento dental multidisciplinar y establecer un plan óptimo de tratamiento tras analizar críticamente las alternativas terapéuticas viables de los pacientes atendidos. TIPO: Competencias	
K2 - Aplicar el plan de tratamiento óptimo y multidisciplinar que requiera cada paciente admitido, utilizando correctamente los equipamientos, materiales y técnicas asistenciales de cirugía, periodoncia, restauradora y prótesis. TIPO: Competencias	
K3 - Elaborar un trabajo académico original (TFM) que será defendido y discutido públicamente. TIPO: Competencias	
K4 - Argumentar y discutir científicamente los niveles de evidencia que soportan diversas concepciones y actuaciones clínicas. TIPO: Competencias	
K5 - Colaborar en grupos de trabajo interprofesional, asumiendo responsabilidades propias y sabiendo organizar el trabajo asistencial en las distintas fases y estructuras organizativas. # TIPO: Competencias	
K6 - Actuar con profesionalidad en la intervención directa con los pacientes así como en la acción investigadora de acuerdo con la ética profesional. TIPO: Competencias	
C1 - Identificar la estructura, composición así como las aplicaciones clínicas diferenciales de los distintos materiales restauradores, protésicos y regenerativos, así las variables que influyen en el pronóstico de los mismos. TIPO: Conocimientos o contenidos	
C2 - Poder describir de forma solvente la etiología, patogenia, clínica, diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento de las patologías de los tejidos duros dentarios y de los tejidos periodontales. TIPO: Conocimientos o contenidos	
C3 - Poder explicar los efectos del edentulismo unitario, parcial o total sobre el aparato estomatognático. TIPO: Conocimientos o contenidos	
C4 - Distinguir la etiología, patogenia, clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las patologías oclusales con manifestaciones musculoesqueléticas y/o dentoperiodontales. TIPO: Conocimientos o contenidos	
C5 - Identificar las técnicas y materiales de uso en la restauración dental y tratamiento endodóntico. TIPO: Conocimientos o contenidos	
C6 - Identificar las técnicas y materiales de uso en el tratamiento periodontal. TIPO: Conocimientos o contenidos	



C7 - Identificar las técnicas y materiales de uso en la restauración protésica y oclusal. TIPO: Conocimientos o contenidos

C8 - Identificar los materiales, equipamientos, características diferenciales y secuencia del flujo digital y analógico de la rehabilitación oral. TIPO: Conocimientos o contenidos

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

Perfil de ingreso recomendado

Este Máster Universitario está dirigido a personas en posesión de un título oficial universitario que le faculte para trabajar como Dentista (Licenciado/Graduado en Odontología, Licenciado/Graduado en Medicina y Cirugía con especialidad estomatológica), interesadas en profundizar en los últimos avances de las herramientas digitales para el diagnóstico y tratamiento de los problemas bucales. **Además se recomienda:** Además será obligatorio:

- Tener un nivel de español, en aquellos casos en que su lengua materna no sea este idioma, de B2 del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCERL).
- Tener al menos un nivel de inglés científico, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCERL).
- Estar Colegiado, con Seguro de Responsabilidad Civil, en alguna sede nacional o internacional que legitime su ejercicio profesional.
- Disponer de equipo informático propio y actualizado o tener acceso a uno con conexión a Internet de alta velocidad y capacidad de memoria de almacenamiento y de trabajo suficiente para instalar y ejecutar software de diseño y planificación de rehabilitación oral (Procesador i7, RAM>32 GB, 1Tb de almacenamiento)

Por otro lado, se recomienda tener al menos un nivel de inglés científico, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCERL); y disponer de equipo informático propio y actualizado con suficiente capacidad de memoria de almacenamiento y de trabajo para instalar y ejecutar softwares de diseño y planificación de rehabilitación oral (Procesador i7, RAM>32 GB, 1Tb de almacenamiento)

##### 3.1.a) Requisitos de acceso

Para el acceso al máster se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que señala que #la posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster. Una explicación detallada aparece en la web <https://www.usal.es/preinscripcion-masteres>

De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster#.

En nuestro caso todos los aspirantes tendrán que estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que le faculte para trabajar como Dentista (Licenciado/Grado en Odontología, Licenciado/Grado en Medicina y Cirugía con especialidad estomatológica) en el EEES. Además será obligatorio la adscripción colegial a alguna sede nacional o internacional, para que se legitime su ejercicio profesional.

Por otro lado, el candidato debe dominar el español que es la lengua básica sobre la que se desarrollará la docencia. En caso de que su lengua materna no sea el español, ~~será necesaria~~ será obligatorio la acreditación documental del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCERL). Como en cualquier otra ciencia biosanitaria es recomendable que pueda acreditar su capacidad para utilizar el inglés (nivel B2 o equivalente), ya que ésta se utilizará en actividades de formación autónoma y complementaria (gran parte de la bibliografía que manejaremos estará expresada en dicha lengua).

##### 3.1.b) Procedimiento y criterios de admisión

Una vez comprobado los requisitos de admisión del estudiante (Título y Colegiación con Seguro de Responsabilidad Civil), en el caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas, se ponderará el currículo de los aspirantes siguiendo criterios de igualdad, capacidad y mérito académico. La nota de acceso estará basada fundamentalmente en base al expediente académico (65%), aunque también se tendrá en cuenta los méritos formativos(15%), los méritos científicos (10%) y la actividad profesional colegiada (10%).

Respecto a los méritos formativos se tendrá en cuenta el nivel de inglés (tipo A1, A2, B1, B2, C1 y C2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), cursos de formación permanente u otros postgrados oficiales o propios relacionados con la asistencia dental computando 0.1 por cada 100 horas clínicas hasta un máximo de 500 horas. La tenencia del título de doctor aportará 0.5 puntos en este apartado. Respecto a los méritos científicos se ponderará la participación en congresos, artículos

Por último, se computarán los años de ejercicio profesional colegiado como dentista se tendrán en cuenta computando 0.1 punto por año hasta un máximo de 10 años (10%). Esta experiencia deberá acreditarse mediante certificado del Colegio Profesional o mediante documento de Fe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

En caso de empate se beneficiará al estudiante que aporte paridad en el grupo y si no, se decidirá en base al orden de solicitud. La nota de acceso se publicará en una escala de 0-10 de forma anonimizada.

El órgano encargado de realizar la selección de candidatos (Comisión Académica del Máster) estará constituida por 3 profesores con vinculación permanente del área de estomatología y un representante estudiantil propuesto por la Delegación de Estudiantes de Odontología.

#### 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0



<b>Adjuntar Convenio</b>	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	0
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p><b>3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos</b></p> <p>No se contempla, aunque se tiene toda la información necesaria (normativa, formularios, conceptos), sobre el reconocimiento y transferencia de ECTS en el siguiente enlace <a href="https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos">https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos</a>).</p> <p>En cualquier caso se aplicaría la normativa recogida en el artículo 10 del RD 822/2021 del 28 de Septiembre.</p>	
<b>3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA</b>	
<p><b>3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida</b></p> <p>El acceso a los procedimientos generales para la organización de la movilidad estudiantil (outgoing &amp; incoming) de la Universidad de Salamanca viene recogido en <a href="https://rel-int.usal.es/es">https://rel-int.usal.es/es</a>.</p> <p>La normativa general de la Universidad de Salamanca para la movilidad internacional de los estudiantes salientes (outgoing) viene recogida en el siguiente enlace <a href="https://rel-int.usal.es/images/docs/Normativa/NormasGenerales_Movilidad_Internacional_Estudiantes.pdf">https://rel-int.usal.es/images/docs/Normativa/NormasGenerales_Movilidad_Internacional_Estudiantes.pdf</a></p> <p>La normativa para la movilidad nacional de la Universidad de Salamanca está contenida en el siguiente enlace <a href="https://becas.usal.es/sicue_intermedia.htm">https://becas.usal.es/sicue_intermedia.htm</a></p> <p>Para este Máster todavía no se han desarrollado convenios específicos interuniversitarios para configurar programas de movilidad estudiantil, dadas las peculiaridades formativas del título. No se contempla su implantación al menos durante los primeros 3 años.</p>	

#### 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
<b>4.1 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia 1: Rehabilitación Oral</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	20	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
10	10	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Bases de la Rehabilitación Oral</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	10	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Avances en la Rehabilitación Oral</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	10	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C1 - Identificar la estructura, composición así como las aplicaciones clínicas diferenciales de los distintos materiales restauradores, protésicos y regenerativos, así las variables que influyen en el pronóstico de los mismos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Poder describir de forma solvente la etiología, patogenia, clínica, diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento de las patologías de los tejidos duros dentarios y de los tejidos periodontales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C3 - Poder explicar los efectos del edentulismo unitario, parcial o total sobre el aparato estomatognático. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C4 - Distinguir la etiología, patogenia, clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las patologías oclusales con manifestaciones musculoesqueléticas y/o dentoperiodontales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C5 - Identificar las técnicas y materiales de uso en la restauración dental y tratamiento endodóntico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C6 - Identificar las técnicas y materiales de uso en el tratamiento periodontal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C7 - Identificar las técnicas y materiales de uso en la restauración protésica y oclusal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C8 - Identificar los materiales, equipamientos, características diferenciales y secuencia del flujo digital y analógico de la rehabilitación oral. TIPO: Conocimientos o contenidos		
<b>NIVEL 2: Materia 2: Prácticas Clínicas</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
30		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
H1 - Hacer un análisis digital y analógico de la sonrisa a partir de los modelos virtuales y convencionales de los pacientes atendidos en la Clínica. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Realizar un análisis oclusal en articulador semiajustable tras una correcta transferencia craneomandibular y registro de la relación céntrica mandibular procedente de los pacientes. TIPO: Habilidades o destrezas		





H3 - Aplicar técnicas diagnósticas y terapéuticas de vanguardia incluyendo el flujo digital tanto en el diagnóstico como en el tratamiento restaurador y protésico de los pacientes admitidos. TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Documentar iconográficamente los casos clínicos de los pacientes admitidos en los distintos momentos de observación (preoperatorio, intraoperatorio y seguimientos). TIPO: Habilidades o destrezas		
H6 - Ejercitar la comunicación interprofesional eficaz entre compañeros, personal auxiliar y técnicos de laboratorio en la práctica clínica diaria. TIPO: Habilidades o destrezas		
H7 - Elaborar recetas protésicas vía flujo digital y convencional a lo largo de las prácticas clínicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
K1 - Valorar las necesidades de tratamiento dental multidisciplinar y establecer un plan óptimo de tratamiento tras analizar críticamente las alternativas terapéuticas viables de los pacientes atendidos. TIPO: Competencias		
K2 - Aplicar el plan de tratamiento óptimo y multidisciplinar que requiera cada paciente admitido, utilizando correctamente los equipamientos, materiales y técnicas asistenciales de cirugía, periodoncia, restauradora y prótesis. TIPO: Competencias		
K5 - Colaborar en grupos de trabajo interprofesional, asumiendo responsabilidades propias y sabiendo organizar el trabajo asistencial en las distintas fases y estructuras organizativas. # TIPO: Competencias		
K6 - Actuar con profesionalidad en la intervención directa con los pacientes así como en la acción investigadora de acuerdo con la ética profesional. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
10		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C9 - Seleccionar correctamente las fuentes bibliográficas y recopilar los términos descriptivos que permitan una búsqueda bibliográfica eficaz. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H5 - Realizar una búsqueda bibliográfica estratégica para poder discernir las decisiones terapéuticas que motiven cada caso clínico atendido. TIPO: Habilidades o destrezas		
K3 - Elaborar un trabajo académico original (TFM) que será defendido y discutido públicamente. TIPO: Competencias		
K4 - Argumentar y discutir científicamente los niveles de evidencia que soportan diversas concepciones y actuaciones clínicas. TIPO: Competencias		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2		
<b>4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>4.2. Actividades y metodologías docentes</b>		
<p>El Máster oficial en <del>rehabilitación oral</del> Odontología Restauradora Integral, pretende que los estudiantes obtengan una capacitación de atención clínica avanzada e integral a los pacientes, de este modo las competencias a obtener son eminentemente prácticas asistenciales. Hay 3 tipos de materias obligatorias: teóricas (Rehabilitación Oral), prácticas (Practicum Clínico) y académicas (TFM). En general este título oficial de Master en <del>Rehabilitación Oral</del> Odontología Restauradora Integral es de tipo semipresencial, con una presencialidad del 40%, dado que las competencias técnico-asistenciales que persigue no se pueden obtener en entornos virtuales, aunque sí está previsto la utilización de la plataforma virtual Studium (<a href="https://studium.usal.es/">https://studium.usal.es/</a>), para como repositorio de videos demostrativos, artículos relevantes de interés así como trabajos en grupo para la formación en las Materias Teóricas y también para documentar las sesiones clínicas que anteceden al Practicum.</p> <p>Las asignaturas teórica-técnicas: Bases en rehabilitación oral (Semestre 1) y Avances en rehabilitación oral (Semestre 2), se impartirán de forma híbrida, dado que tendrá actividad presencial mediante clases magistrales, seminarios técnicos y sesiones clínicas en el Aula 2 de la Clínica Odontológica de 8 a 10h. Esta formación se complementará con contenidos de visualización/interacción obligatoria alojados en el aula virtual (resúmenes de contenidos teóricos, videos demostrativos, repositorio de casos clínicos ) con ánimo de que los estudiantes consoliden su formación sobre las bases o los avances en rehabilitación oral. Se establece que para un curso de 30 semanas lectivas, estas asignaturas secuenciales de 10 ECTS emplearán 120 horas en formación presencial en el aula, 30 horas de trabajo dirigido sincrónico o asincrónico en aula virtual y 100 horas de trabajo autónomo del estudiante. Estas asignaturas tienen una presencialidad del 48%.</p> <p>Por otro lado, en la asignatura matricial del título, denominado <i>Practicum clínico</i> (materia anual obligatoria de tipo asistencial), se llevarán a cabo las prácticas clínicas sobre pacientes que requieran rehabilitación oral completa y multidisciplinar. En total se emplearán 600 horas de prácticas clínicas (20 horas por semana durante 30 semanas), por lo que la presencialidad de estas prácticas obligatorias y esenciales para la adquisición de competen-</p>		





cias profesionales del título será del 80%, siendo el otro 20% horas que el estudiante debe emplear en la planificación, documentación y seguimiento de los casos atendidos. El modelo de enseñanza práctica es tipo residencia clínica, donde los estudiantes trabajarán en parejas, tutelados por un profesor/a en las fases de admisión, planificación y ejecución del tratamiento oportuno sobre casos de complejidad creciente. Los profesores tutores guiarán a los estudiantes en las fases diagnósticas y terapéuticas de los pacientes admitidos, permitiendo que las actuaciones del estudiante sean progresivamente más autónomas y más complejas. Con antelación a las prácticas habrá una sesión de casos clínicos en los que los alumnos presentarán las opciones de tratamiento al resto de compañeros y los tutores suscitarán los debates oportunos para promover la argumentación técnica o científica entre el estudiantado.

El TFM sintetizará las capacidades del estudiante para hacer contribuciones científicas relevantes sobre la rehabilitación oral, mediante un trabajo original escrito que tendrá que ser defendido públicamente, demostrando competencias de síntesis y análisis crítico de la literatura científica disponible al respecto. Para la adquisición de las capacidades que requieren estos resultados de aprendizaje se hará uso de seminarios, clases asincrónicas virtuales sobre búsqueda y selección bibliográfica, así como tutorías presenciales o virtuales con el tutor/a del estudiante. Está prevista que la presencialidad de esta materia sea del 10%.

En resumen, las metodologías docentes del presente Máster en Rehabilitación Oral Máster Universitario en Odontología Restauradora Integral son:

- Clases magistrales: para la visualización de contenidos que generarán actividades formativas de trabajo autónomo y en grupo.
- Docencia virtual: para acceso a los resúmenes de contenidos teóricos, artículos de referencia, videos demostrativos, repositorio de casos clínicos
- Prácticas Clínicas: Se llevará a cabo la asistencia clínica de pacientes diagnosticando las diferentes patologías, y efectuando la secuencia de tratamientos odontológicos multidisciplinares que se haya consensuado en las sesiones clínicas que anteceden las prácticas (Practicum clínico).
- Tutorías presenciales o virtuales: para solución de dudas sobre los contenidos de las materias y para la ayuda en el desarrollo de los trabajos individuales que implican la confección y defensa del TFM.

## METODOLOGÍAS DOCENTES

En resumen, las metodologías docentes del presente Máster en Rehabilitación Oral Máster Universitario en Odontología Restauradora Integral son:

- Clases magistrales: para la visualización de contenidos que generarán actividades formativas de trabajo autónomo y en grupo.
- Docencia virtual: para acceso a los resúmenes de contenidos teóricos, artículos de referencia, videos demostrativos, repositorio de casos clínicos
- Prácticas Clínicas: Se llevará a cabo la asistencia clínica de pacientes diagnosticando las diferentes patologías, y efectuando la secuencia de tratamientos odontológicos multidisciplinares que se haya consensuado en las sesiones clínicas que anteceden las prácticas (Practicum clínico).
- Tutorías presenciales o virtuales: para solución de dudas sobre los contenidos de las materias y para la ayuda en el desarrollo de los trabajos individuales que implican la confección y defensa del TFM.

## 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

### 4.3. Sistemas de evaluación

En función del tipo de asignatura se aplicará una sistemática de evaluación diferente.

Para las asignaturas teórico-técnicas que son Bases de la rehabilitación oral (1er Semestre) y Avances en rehabilitación oral (2do semestre) se realizarán pruebas objetivas tipo test de respuesta múltiple y preguntas cortas de desarrollo para evaluar la adquisición de conocimientos teóricos y técnicos. Estas pruebas se realizarán a través de la plataforma virtual Studium (<https://studium.usal.es/>). Estas pruebas evaluativas se irán desarrollando según avance la materia en el tiempo por bloques temáticos y supondrán el 50% de la nota final. También se realizará una evaluación continua de las prácticas de laboratorio dirigidas por el equipo docente que supondrá el otro 50% de la nota de dichas asignaturas.

En la asignatura Practicum Clínico se realizará una evaluación continua de la adquisición de competencias diagnósticas y terapéuticas demostradas durante la estancia clínica por los profesores tutores de las mismas. Se tendrá en cuenta el nivel de autonomía en las fases diagnósticas y terapéuticas de las prácticas clínicas. Se valorará la correcta secuenciación terapéutica, así como el manejo oportuno de los materiales necesarios en el flujo digital y analógico que cada estrategia terapéutica, así como los resultados clínicos de las intervenciones (tiempos de tratamiento, mimetismo de las restauraciones provisionales y definitivas, ajuste marginal de las restauraciones, incidencia, manejo y tipo de complicaciones subsidiarias al tratamiento).

Esta monitorización continua de las aptitudes y actitudes de los estudiantes, junto con la evaluación de los conocimientos y destrezas demostradas durante el curso supondrá el 70% de la evaluación. También se evaluará el dossier asistencial del estudiante en el que se documentan mediante fotos y videos las distintas fases terapéuticas de los casos atendidos, siendo esta nota el 30% de la evaluación.

Para la asignatura Trabajo de Fin de Máster se computarán la evaluación final del tutor (30%) junto con las valoraciones del tribunal evaluador respecto al documento escrito (30%) y a la defensa y discusión pública (40%) para obtener una visión global de estas competencias específicas de difusión de trabajos basados en la evidencia.

En resumen, las materias teórico-técnicas se evalúan mediante pruebas escritas en la plataforma virtual y evaluación continua de las prácticas mediante la evaluación continua de las prácticas de laboratorio. Las prácticas clínicas se evalúan por los profesores tutores que monitorizarán los diagnósticos y tratamientos realizados por el estudiante, así como la valoración del dossier iconográfico de los pacientes atendidos. El TFM se evaluará por la evaluación continua del tutor y por el tribunal evaluador del trabajo escrito y la defensa pública.

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa de suspenso (SS=0-4.9), aprobado (AP=5.0-6.9), notable (NT=7.0-8.9) o sobresaliente (SB=9.0-10)

Así mismo, se tendrá en cuenta la Normativa sobre el sistema de calificaciones y cálculo de la nota media y de la calificación global de los expedientes académicos de los estudiantes de la USAL (aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en las sesiones del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009, de 28 de mayo de 2015 y de 27 de mayo de 2021) [https://www.usal.es/files/evaluacion\\_reglamento\\_modifcg20210527.pdf](https://www.usal.es/files/evaluacion_reglamento_modifcg20210527.pdf)

## 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2024
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
Se trata de un título oficial de nueva creación, por lo que no procede este apartado.	
<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/sistema-de-garantia-de-calidad-de-masteres-verificacion-seguimiento-y-acreditacion/">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/sistema-de-garantia-de-calidad-de-masteres-verificacion-seguimiento-y-acreditacion/</a>
<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<p><b>8.2. Medios para la información pública</b></p> <p>El medio principal de información pública del plan de estudios es la web institucional del propio Máster Universitario. Esta contará con la información que la Agencia para la Calidad del Sistema de Castilla y León, ACSUCyL, requiere actualmente para superar con éxito los procesos de renovación de acreditación de los títulos y que puede consultarse en ACSUCyL 2021, II. Manual de evaluación (<a href="https://www.acsucyl.es/web/jcyl/binarios/448/438/ACSUCYL_RenovacionAcreditacion_II.ManualEvaluacion_Ed2021.pdf">https://www.acsucyl.es/web/jcyl/binarios/448/438/ACSUCYL_RenovacionAcreditacion_II.ManualEvaluacion_Ed2021.pdf</a>): Descripción del título (centro, modalidad, idioma, plazas de nuevo ingreso ofertadas, salidas profesionales, etc.), Objetivos (Objetivos formativos y Resultados del proceso de formación y de aprendizaje), Acceso y admisión de estudiantes (Perfil de ingreso, Acceso, preinscripción y matrícula, Criterios de admisión, Apoyo y orientación, Reconocimiento y Transferencia de créditos), Planificación de las enseñanzas (plan de estudios general, guías docentes), Calendario de implantación, Sistema de garantía de calidad (Informes externos de evaluación del título, Información sobre evaluaciones de la actividad docente del profesorado), Resultados (Académicos, y de encuestas, incluidas las de inserción laboral), Normativa, Folleto divulgativo.</p> <p>A título de ejemplo, consultar la web de másteres universitarios de la Universidad de Salamanca (<a href="https://www.usal.es/masteres">https://www.usal.es/masteres</a>)</p> <p>Las necesidades de información de los estudiantes se atenderán también a través de la web de la Facultad de Medicina (<a href="http://medicina.usal.es/">http://medicina.usal.es/</a>) del correo electrónico, ya que cada estudiante contará con una cuenta personal, que será básica para interactuar a través del Campus Virtual Studium.</p>	
<b>8.3 ANEXOS</b>	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
28966075J	Javier	Montero	Martin
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Facultad de Medicina. Campus Miguel de Unamuno	37007	Salamanca	Salamanca
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
javimont@usal.es	619429971	923294502	Director del Master
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
07870402D	Nicolas	Rodriguez	García
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta	37008	Salamanca	Salamanca



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
dir.postgrado@usal.es	606901690	923294502	Vicerrector de Postgrado y Enseñanzas Propias
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
70891101H	Javier	Peña	González
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
dir.postgrado@usal.es	619928691	923294502	Director Académica de Postgrado

### INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1. Justificación con alegaciones.pdf

HASH SHA1 :AF0B841EE89C0D3962213A81805A2C9E2B474248

Código CSV :712761515722191168205515

Ver Fichero: 1. Justificación con alegaciones.pdf



## Apartado 1: Anexo 7

Nombre :1.3 Estrategias metodológicas de innovación docente específicas.pdf

HASH SHA1 :B17074AC259D5E883001FD88B3A1BEB85D60ECD9

Código CSV :712335934272685442255931

Ver Fichero: 1.3 Estrategias metodológicas de innovación docente específicas.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4. Planificación de las enseñanzas con alegaciones.pdf

**HASH SHA1** :85C80BB83F545C4D84800C6CBF454A272DA86B47

**Código CSV** :712237343499307906769427

**Ver Fichero**: 4. Planificación de las enseñanzas con alegaciones.pdf





## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. Personal académico.pdf

HASH SHA1 :E8249757C6EA113DE2C710ADE3B0D9DA04882BAC

Código CSV :712324796157888578603007

Ver Fichero: 5. Personal académico.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2 Otros recursos.pdf

HASH SHA1 :985BD4B6200FEDBAE1B5467F9CEAB3523CBE554E

Código CSV :667064274621520377429325

Ver Fichero: 5.2 Otros recursos.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos para el aprendizaje.pdf

HASH SHA1 :AF92167F17CCA488B54DB99E91CA80448BEFDA9D

Código CSV :667064321006280664920536

Ver Fichero: 6. Recursos para el aprendizaje.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Cronograma.pdf

HASH SHA1 :F0DA2FFDFC6CB31AC7A334E1786B250AB78264DD

Código CSV :667064361689767109948733

Ver Fichero: 7. Cronograma.pdf



## **Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

Nombre :delegacion competencias.pdf

HASH SHA1 :D21D003009D87DB7F47E6097F6C185A02DCF4FE5

Código CSV :667356784610992043841515

Ver Fichero: delegacion competencias.pdf



## **Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1**

**Nombre :**USAL MU Rehabilitación Oral-Viabilidad.pdf

**HASH SHA1 :**F6DAFFF06EA0B8F059FA504FE99C12DB2E556DFE

**Código CSV :**681971302421840517701861

**Ver Fichero:** USAL MU Rehabilitación Oral-Viabilidad.pdf





